



2023-00242
08/03/2023 11:20

ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad del Concejal de Deporte de fecha 1 de marzo de 2023 en donde se pone de manifiesto la necesidad del suministro de material deportivo para la pista de atletismo consistente en 2 vallas obstáculo de 4mts, 1 valla obstáculo de 5mts, 1 valla obstáculo para la ría, con el fin de poder desarrollar las pruebas atléticas correspondientes en la pista de atletismo, proponiendo como adjudicatario a ELKSPORT DISTRIBUCIONES, S.L. con CIF: B50301217 por un precio de adjudicación de 5152,14 euros IVA Incluido .

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTO el informe de la Intervención Municipal de fecha 07/03/2023.

VISTO el informe de la Secretaria General Acctal de fecha 6/03/2023

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con la delegación de competencias que ostento RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 5152,14 €Incluido IVA .

SEGUNDO: Adjudicar el suministro de material deportivo para la pista de atletismo consistente en 2 vallas obstáculo de 4mts, 1 valla obstáculo de 5mts, 1 valla obstáculo para la ría, con el fin de poder desarrollar las pruebas atléticas correspondientes en la pista de atletismo, proponiendo como adjudicatario a ELKSPORT DISTRIBUCIONES, S.L. con CIF: B50301217 por un precio de adjudicación de 5152,14 euros IVA Incluido. El material deportivo se entregará antes de quince días desde la fecha de adjudicación.

TERCERO: El contratista ha presentado la documentación administrativa requerida para contratar con la Administración Pública.

CUARTO: Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

QUINTO: Remitir la presente resolución a la Intervención Municipal, a la Tesorería y a la Concejalía de Cultura.

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E7008B01F00N1A8J4Z2M9Q2

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7008B01F00N1A8J4Z2M9Q2 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	ALVARO IGLESIAS FERNANDEZ-Concejalía del área de Educación, Juventud y Deportes - 08/03/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/03/2023 11:20:14	2023CONAD0000021 Fecha: 01/03/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E7008B01F00N1A8J4Z2M9Q2

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7008B01F00N1A8J4Z2M9Q2 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	ALVARO IGLESIAS FERNANDEZ-Concejalía del área de Educación, Juventud y Deportes - 08/03/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/03/2023 11:20:14	2023CONAD0000021

